

## 4. PLAN DE TUTORÍA / DIVERSIDAD

### 4.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### ■ OBJETIVOS BÁSICOS:

1. Ayudar al alumnado a conocer y asumir sus capacidades y dificultades en los distintos ámbitos del desarrollo, para potenciar las primeras y superar las segundas desde la orientación profesional, vocacional y las Técnicas de Trabajo Intellectual.
2. Reducir las deficiencias lectoescritoras y de comprensión.
3. Favorecer cambios cognitivos, afectivos y conductuales. Atendiendo a distintos ámbitos de la educación y del desarrollo del alumnado, establecemos los siguientes OBJETIVOS:

#### Ámbito Personal y Social:

- Fomentar la motivación hacia el estudio y el esfuerzo personal.
- Mejorar la autoestima de los alumnos.
- Dotar de recursos personales para la toma de decisiones.
- Adquisición de habilidades sociales.
- Proporcionar información académico profesional y ofrecer asesoramiento en la toma de decisiones tanto al alumno como a las familias.
- Ser un medio socializador que facilite la superación de dificultades derivadas de algún problema personal.

#### Ámbito desarrollo cognitivo:

- Subsana las deficiencias en lecto-escritura.
- Posibilitar una comprensión lectora eficiente y completa.
- Disminuir las dificultades en el razonamiento lógico matemático.
- Fomentar la reflexión y el análisis.
- Enseñar hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y de técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar al máximo las capacidades personales o de los grupos.

#### Ámbito mejora de la convivencia:

- Desarrollar la asunción de responsabilidades por parte de los alumnos.
- Potenciar la capacidad de organización de los alumnos y su participación en los órganos establecidos a tal fin, en el centro.
- Fomentar la realización de actividades complementarias donde participen activamente los alumnos.
- Sensibilizar al alumnado hacia la alternativa de la resolución de conflictos de forma positiva.
- Generar un marco de relaciones adecuadas entre el centro y la familia.
- Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la relación entre el alumno y el tutor.

#### ■ MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

##### A) MEDIDAS GENERALES

A continuación especificamos las medidas generales en relación a distintos estamentos y áreas de actuación:

##### ► En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial

- Potenciar la relación e implicación de las familias, para ello se usará la Agenda Escolar como medio de comunicación entre los agentes implicados, a partir de la “agenda de pizarra”.
- Plan de Acogida, para facilitar la integración de los alumnos en la vida del instituto.
- Organización de actividades relacionadas con la convivencia y la violencia, prevención de drogodependencias, formas de ocio alternativas, educación en valores... (Ver POAT).
- Enseñanza de Técnicas de Estudio a través de los tutores y equipos docentes implicados. Grupos específicos de trabajo de las mismas.

- Asunción de responsabilidades por parte de los alumnos.
- Fomentar la autoestima de los alumnos a través de técnicas basadas en el refuerzo positivo, evitando en la medida de lo posible la implantación de la sanción como medida habitual de control del alumno.
- Estudio individual de cada alumno, si lo requiere, con problemas en la motivación escolar con el fin de poder diseñar una forma de abordar el problema e intentar implicar a la familia en el mismo.

#### ‣ En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Orientac. Académica y Profesional

- Incidir en actividades que fomenten el autoconocimiento del alumno con el fin de que auto-ajuste sus expectativas.
- Aportar información sobre itinerarios académicos y/o mundo laboral.
- Realizar en la medida de las posibilidades una orientación académica y profesional en todos los cursos (mínimo desde 3º ESO), para evitar el abandono y en su caso que exista una adecuada información.
- Asesoramiento sobre la opcionalidad en los distintos niveles, no sólo en 4º ESO.
- Reunión informativa a los padres de las opciones de sus hijos al terminar la ESO, en la entrega de test de 4º ESO.
- Atención personal del EO a los alumnos que manifiesten especiales dudas o dificultades para tomar una decisión.
- Entrevistas con las familias que así lo soliciten.
- En 4º ESO y 2º Bachillerato visitas a la Universidad.
- En 4º ESO desarrollo de unos talleres (Jornadas) en los que el alumno tenga tiempo de reflexión y se desarrollen específicamente los conceptos de elección profesional y vocacional, teniendo testimonios reales.
- Desarrollo en el POAT de 4º ESO de diversas y diferentes sesiones de tutoría, tanto de información, exploración. PROVOL.
- Utilización y disposición libre del programa “Orienta”.

#### ‣ En relación con los criterios para la confección de los horarios

- Desdoble en inglés desde 1º ESO hasta 2º Bachiller, para facilitar grupos con ratio menor, más homogéneos y permitir la obtención de titulaciones paralelas.
- Desdobles en matemáticas en 4º ESO para facilitar grupos con ratio menor y más homogéneos.
- Diferentes opciones de estudio en 4º ESO teniendo en cuenta la opción futura a elegir en bachillerato.
- Tutorías por niveles en la ESO.
- Disponer de un tiempo para llevar a cabo reuniones de equipos docentes con el fin de tomar medidas específicas para cada uno de los grupos.
- En ESO agrupar ética y religión para facilitar el desarrollo de los contenidos sin demasiadas elongaciones en el tiempo y en 4º ESO agrupar a éstas Proyecto Integrado.
- La optatividad en 4º ESO estará en base a dos elecciones: 4º ESO Tecnológico-sanitario: física y química, biología. 4º ESO ciencias sociales: EPV e informática.
- Se favorecerá una labor conjunta entre el ELP y el EO.
- En los cursos 1º, 2º y 3º ESO existirá una alternativa al francés de lengua para aquellos alumnos que se considere susceptibles de recibir una ayuda en dicha área.

#### ‣ En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos

- Organización de los grupos de 1º ESO: Tras la realización del análisis de toda la información recogida en el proceso de acogida de los alumnos de 6º de primaria se hace una distribución de los alumnos problemáticos, los que presentan dificultades en el aprendizaje,...
- Revisión de los criterios de agrupamiento para los cursos de 2º y 3º ESO del Centro y aplicación de los mismos.
- Respetar en lo posible la elección de optativas como elemento de atención a los intereses y necesidades de los alumnos y ofrecer optativas que respondan a esas necesidades.
- Tener en cuenta la información aportada por los profesores y recogida en la última Junta de evaluación del curso anterior.

#### ‣ En relación con los criterios para la utilización de los espacios

- En este curso podemos contar con espacio suficiente para impartir los desdobles, los apoyos por parte de los profesores de Pedagogía Terapéutica, así como para la realización de entrevistas.
- La distribución espacial del centro recogerá los distintos niveles que en él se imparten con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos, en relación a la amplitud de las aulas, acceso a zonas comunes, etc.
- Establecer pautas claras que son entregadas tanto a los profesores como a los alumnos, sobre la utilización adecuada de los espacios y de los bienes inmuebles que en ellos existen.

### » En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación

- Intentar que los apoyos coincidan de forma simultánea con el área o materia que se está impartiendo en ese momento en el grupo de referencia del alumno.
- Intentar en la medida de lo posible que el refuerzo sea dado por el profesor de área.
- Informar a todos los implicados de las medidas de refuerzo y actividades de recuperación que se adopten en el centro y especialmente a las familias a través de una carta que deben firmar al recibirla y devolverla al EO.
- Seguimiento por parte del tutor de la asistencia del alumno a las clases de refuerzo, comunicación a las familias de las ausencias al igual que del resto de las clases.

### » En relación con la prevención y lucha contra el absentismo

- Control exhaustivo de faltas de asistencia por parte de los tutores y resto de profesores, facilitando datos a Jefatura de Estudios y cuando se estime necesario actuación del Dto. Orientación.
- Contacto estrecho con familias o tutores legales para la remisión trimestral de los partes de faltas a la familia.
- Mantener reuniones periódicas con las instituciones que pudieran llevar los casos puntuales que existen en el centro para establecer pautas comunes de actuación.

### » En relación con otras actividades previstas

- Petición de información a todos los centros de tratamiento a los que asistan los alumnos que se encuentren en terapia psicológica o psiquiátrica, a través del EOE. Establecimiento de unos cauces fluidos de información, centro terapéutico, padres y centro escolar, estableciendo las pautas a seguir por todos. Rigiéndonos siempre por el derecho a la privacidad de la información que tiene el alumno y su familia.
- Enseñanza de Habilidades Sociales para los alumnos que lo necesiten, como medida con un marcado carácter preventivo para la evitar la aparición de conflictos graves de convivencia, con un carácter docente en cuanto trata de dotar al alumno de conocimientos que mejoren su conocimiento personal y le doten de instrumentos o herramientas adecuadas para la mejora y crecimiento como persona. Es una medida que también intenta compensar las desigualdades socioculturales de alguno de los alumnos.
- Colaboración y coordinación con los agentes externos.

## B) MEDIDAS ORDINARIAS

### □ Refuerzos en primaria

Controlados, organizados y supervisados por Jefatura de Estudios de Primaria.

En primaria, el refuerzo se contempla dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, como una actividad ordinaria debiendo ser programada por el profesor encargado del área. Es una medida tendente a dar respuesta a una situación que está impidiendo a algunos alumnos la normal consecución de los objetivos programados en las áreas curriculares de lengua, matemáticas e inglés. En la programación didáctica de las áreas mencionadas, deben ser explicitados los criterios que orientan esta actividad y la planificación diaria que nos permite desarrollar la programación de las unidades didácticas. Éstas incluirán un apartado para indicar las actividades referidas al refuerzo. Su planificación y seguimiento se realiza en los anexos que nuestro SGC tiene establecidos para esta tarea.

Los objetivos que queremos conseguir con el refuerzo nos obligan a situarlo como prioritario en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta consideración obliga a planificar nuestra labor docente para que sólo en casos extraordinarios deje de impartirse.

### □ Finalidad del refuerzo educativo en primaria

Facilitar que el alumnado alcance las capacidades básicas contenidas en los objetivos generales de cada uno de los ciclos de educación primaria. En concreto, se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales.

### □ Objetivos del refuerzo educativo de primaria relacionados con el Centro:

1. Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado en lo referente a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.
2. Optimizar la organización de la EP con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria. Este objetivo supone aprovechar los recursos humanos para planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos necesitados de atención educativa especial.
3. Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con necesidades educativas transitorias.

### ❑ **Objetivos del refuerzo educativo de primaria relacionados con el alumnado:**

1. Ayudarles en la adquisición de conocimientos básicos, habilidades y destrezas para el desarrollo de sus capacidades básicas.
2. Prevenir y evitar el fracaso escolar.
3. Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
4. Reforzar la autoestima personal y escolar del alumnado.

### ❑ **Organización del refuerzo educativo en primaria:**

1. Algunos grupos de alumnos de EPO, según los resultados de la evaluación inicial y los informes de cursos anteriores, tienen asignado un horario de refuerzo de 3 a 5 horas semanales.
2. La asignación horaria para la atención a la diversidad está realizada atendiendo a las necesidades manifestadas por los alumnos en sus resultados académicos en el curso anterior, evaluación inicial y la compatibilidad de la disposición del profesorado con horas del grupo donde no se imparte área de especialidad.
3. El horario de grupo debe flexibilizarse para favorecer la atención del refuerzo a alumnos con altas capacidades.
4. El refuerzo educativo se dirigirá fundamentalmente a aquellos alumnos con dificultades en lectoescritura, cálculo y resolución de problemas. En la medida de lo posible, se atenderá también el área de inglés.
5. Los refuerzos educativos en los ciclos 1º y 2º se realizarán dentro del aula. Por ser una medida ordinaria, no es necesaria la autorización de los padres. Esta medida será explicada a los padres en la reunión de principio de curso.
6. Las actividades de los refuerzos educativos las planifica el profesor del área correspondiente y otro profesor colabora en su desarrollo. En estos ciclos se revisará el trabajo que diariamente ha realizado el alumno, se le comentan los errores cometidos y cómo evitarlos.
7. En el ciclo 3º, el refuerzo podrá realizarse fuera del aula. En los casos en los que se considere podrán realizarse desdobles o agrupaciones flexibles. En esta última opción, el profesor responsable del área atenderá a los alumnos con mayores necesidades para el aprendizaje. No asisten al refuerzo aquellos alumnos cuyos padres han firmado la comunicación expresa rechazando dicha oferta. Los refuerzos en el 3er ciclo preferentemente se realizan dentro del aula y por tanto no se pide autorización a las familias.
8. Los profesores de refuerzo en el 3º ciclo y los profesores de área, en los ciclos 1º y 2º, cumplimentarán en los anexos correspondientes los datos que aparecen en los mismos: contenidos básicos que se van a tratar, criterios de evaluación, actividades programadas y evolución. Se ha elaborado un cuaderno dónde se recogen los contenidos a trabajar. Los elabora el profesor de área y los cumplimenta el de refuerzo.
9. Trimestralmente, en la reunión de evaluación, se analizará el proceso de aprendizaje de dichos alumnos y se adoptarán las medidas a aplicar en la siguiente evaluación.
10. La atención a la diversidad se completará con el horario de la Maestra PT, de la logopeda externa y de otros miembros del EO hasta un total de 39 horas semanales.

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

En primer lugar, destacamos la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula.

### ❑ **Refuerzos ordinarios**

Tras los informes del curso anterior, la evaluación inicial y la evaluación orientativa se diseña la organización inicial de refuerzos educativos en las áreas instrumentales para los alumnos seleccionados a cargo de Jefatura de Estudios con estrecha la colaboración de los departamentos, EO y tutores.

Así, en el presente curso, contamos con la alternativa al francés, lengua, para los cursos 1º, 2º y 3º. Para el curso 4º ESO, habrá un grupo de refuerzo para el área de Lengua. Del mismo modo, el área de Matemáticas será reforzada en el curso 3º ESO.

Se informa de dicha medida de refuerzo educativo a los padres.

Se deja constancia clara de la temporalidad de dicha medida y de su programación, siendo obligada su revisión trimestralmente coincidiendo con las evaluaciones. El carácter temporal de la medida de refuerzo educativo pretende rentabilizar al máximo los recursos del centro y dar también apoyo a aquellos alumnos que ya desde el inicio de curso necesitan de ello, con el fin de evitar acumulación de desconocimiento y con la intención de su enganche con las medidas ordinarias aplicadas al grupo el 1er o 2º Trimestre, sirviendo de este modo también la medida como un refuerzo positivo, alentador para el alumno.

Este alumnado con nivel por debajo de la media o con posibles dificultades para alcanzar los objetivos del curso va a recibir refuerzo ordinario fuera del aula utilizando una metodología que englobará la explicación y la aclaración de dudas específicas planteadas por los alumnos sin avanzar en el temario o en los contenidos, aplicando las TTI y siguiendo materiales apropiados.

En cualquier evaluación se puede reconsiderar el envío de un alumno a dichos refuerzos si la consecución de los objetivos de curso entra en serio peligro.

### □ Seguimiento especial por el equipo de orientación

– Para el alumnado que repite curso:

- ◆ Seguimiento personalizado por parte del Equipo de Orientación.
- ◆ Elaboración de un horario personal de trabajo, revisión por parte del EO de su cumplimiento.
- ◆ Seguimiento del alumno para posibles tutorías y trabajo conjunto con las familias.
- ◆ Se les recomendará a las familias la inclusión de sus hijos en el programa de “Actividades y servicios” de “Técnicas de Trabajo Intelectual”.

– Para el alumnado en edad de riesgo:

- ◆ Se seleccionan los alumnos en edad de riesgo.
- ◆ Se hace un seguimiento y acompañamiento por parte del EO.
- ◆ Se mantienen tutorías periódicas para implicar a la familia en las posibles medidas que se tomen.
- ◆ En algunos casos se opta por una ACI/S cuando el retraso acumulado es bastante grande.
- ◆ Se les recomendará a las familias la inclusión de sus hijos en el programa de “Técnicas de Trabajo Intelectual”.

### □ Alumnos con asignaturas pendientes

En general, a lo largo del curso actual, los distintos Departamentos entregarán un plan de trabajo de ejercicios y estudio basado en la programación de mínimos del curso anterior.

En futuras reuniones de los Departamentos se especificarán más concretamente tanto estas actividades como la forma de evaluación que van a seguir en sus áreas.

### □ Actividades de refuerzo y ampliación

Todas las unidades didácticas de todas las áreas deberán incluir estos dos tipos de actividades:

- Actividades y materiales de ampliación: aquellas que permiten al profesor completar las actividades del libro planteando nuevas propuestas para profundizar sobre los contenidos tratados. Son especialmente útiles para reforzar y ampliar algún aspecto que el docente considere interesante y que exige un tratamiento más exhaustivo. Igualmente son útiles para dar respuesta a las necesidades y motivaciones de los alumnos que por exceso de capacidad requieren un material y unas actividades más complejas de las propuestas para el resto de los alumnos del aula.
- Actividades de refuerzo: diseñadas y pensadas para solucionar las posibles carencias en cuanto a la práctica de los contenidos propuestos. Se incluyen actividades diversas planteadas bajo distintos enfoques para que el profesor las proponga según las carencias o necesidades que cada alumno necesite trabajar y así dar solución a los distintos ritmos de avance. Las actividades de refuerzo planteadas en el propio libro de texto o en los recursos del profesor serán muy variadas y los enfoques muy diversos para que se adapten mejor al objetivo propuesto.

### □ MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### Adaptaciones curriculares

Se seguirá la legislación vigente, en especial la ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

En todo caso, se seguirán estos pasos:

- Propuestos por la junta de evaluación y tutor.
- Seguimiento de todos los pasos necesarios para su diagnóstico y elaboración de la ACI/S.
- Seguimiento por parte del EO y del tutor correspondiente de la marcha de este alumno.
- Tutorías con la familia de forma frecuente para su implicación y colaboración en el proceso educativo.

## **Tipos de adaptaciones:**

### **– Adaptaciones curriculares no significativas**

Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos y evaluación. Son destinatarios los alumnos que presenten:

- Desfase en su nivel de competencia curricular.
- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Situación social desfavorecida.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Podrán ser grupales. No podrán suponer agrupamientos discriminatorios.

### **– Adaptaciones curriculares significativas**

Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

### **– Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades**

Medida extraordinaria orientada a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario. Medida excepcional de flexibilización del período de escolarización

## **□ AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

Organización:

- Compuesta por una maestra PT y maestra que atiende al lenguaje.
- Atiende alumnos de Infantil, Primaria y primer ciclo de ESO.
- En septiembre se evalúan inicialmente todos los alumnos.
- En función de los resultados y de las programaciones de la evolución del año anterior, se determina el horario (de 2 a 7 horas semanales) y se compagina con la hora de rehabilitación lingüística semanal, de manera que el alumno no salga dos veces en el mismo día de su aula, en la medida de lo posible.
- Se citan a los padres a tutoría y se firman los permisos de salida y se informa de los materiales y programaciones a seguir.
- Se programa trimestralmente junto a los tutores (teniendo como referencia la programación del aula) y se elaboran las ACIS pertinentes.
- Se elaboran por la PT los cuadernillos y el material adaptado para los alumnos del aula, que llevarán a cabo tanto en el aula ordinaria como en el AAI.
- Para la coordinación diaria Maestra de Lenguaje-Maestra PT-Tutor existe un instrumento (cuaderno de tutelaje) que los alumnos llevan a casa semanalmente para que las familias tengan constancia de lo trabajado.
- A final de cada trimestre ofrece a los tutores un informe calificando cada criterio de evaluación (conseguido, no conseguido, en proceso), para que tengan una orientación a la hora de poner las notas oficiales.
- También se cita en tutoría a los padres y se les da las notas oficiales y el informe del AAI en mano, junto a materiales de repaso para trabajar en las vacaciones.
- La responsable del AAI asiste a las evaluaciones de todos los niveles de infantil y primaria para aportar información y detectar posibles dificultades de aprendizaje de otros alumnos/as.

## **□ DETECCIÓN y ACTUACIÓN CON ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES**

Para el presente curso, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha establecido un protocolo de actuación con el fin de articular una respuesta educativa adecuada con los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades. Este procedimiento permitirá la detección del alumnado con altas capacidades intelectuales en dos momentos diferentes de su trayectoria educativa: el inicio en Educación Primaria y el inicio de la ESO.

Desde el Departamento de Orientación será aplicado dicho protocolo según nos marque la legislación de Delegación. Además, tanto en primaria como en ESO se establecerán distintas actuaciones para dar respuesta a aquellos/as alumnos/as susceptibles de esta necesidad.

En primaria, con aquellos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a altas capacidades, se podrán establecer medidas de ampliación del currículum por parte del profesorado, con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

